

Montevideo, 3 de Enero de 2023

A partir de lo establecido por la normativa vigente, Decreto 32/021 y Resolución 20/017 e informes favorables de inspección de la Gerencia de Mercado Interno, de fecha 30/12/22 , la Gerencia de Asuntos Legales del Instituto Nacional de Carnes **expide la constancia de habilitación del vehículo de transporte** a favor de la empresa cuyos datos figuran a continuación en el siguiente recuadro:

N° de Habilitación: 7007

Denominación: GRABA SOCIEDAD ANONIMA

RUT: 212822320017

Matrícula: SCG7150 **Tipo:** Vehículo

Marca: VOLKSWAGEN

Modelo: 8120 L

Capacidad Instalada (m3): 22,77

Capacidad de Carga (kg): 4.000

Tara (kg): 5420 **Compartimentado:** NO

Sistema de Refrigeración Congelado

VIGENCIA DE LA HABILITACIÓN: 16/12/24

La vigencia de la habilitación, estará condicionada al cumplimiento de las condiciones exigidas para su otorgamiento, y al mantenimiento de las condiciones del vehículo, al momento de la inspección de aprobación realizada por este Instituto.